

Santiago, 27 Septiembre 1947.

Señor

*Monseñor don Carlos Escobar
Presbitero*

Estimado ~~Monseñor~~ :

La señora Judith García Huidobro de Foster, que está preocupada del juicio del Hospital de San Felipe contra la Fundación Enrique Huidobro, me ha impuesto de las condiciones en que se encuentra el juicio y tengo muy mala impresión sobre el fallo de primera instancia.

A pesar del esfuerzo hecho por Don Clemente Pérez, creo que el juez va a prescindir de su defensa por no considerarlo parte.

Dada la cuantía del asunto, su importancia para el exacto cumplimiento de las intenciones del fundador y los recursos que actualmente tiene la fundación, he informado a la señora Judith de que creo que en este caso procede entregar este juicio a un abogado de especial categoría, garantizándole un honorario adecuado a fin de que desde luego se cuente con su patrocinio ante la Corte de Apelaciones y Suprema, sin perjuicio de la intervención de Clemente Pérez. Si ese abogado interviniera, desde luego quizás podría sujetar el fallo de primera instancia que se viene encima.

Clemente Pérez va a hablar con Ud. sobre esto, pero me he permitido anticiparle estas ideas e insinuarle por ejemplo la persona de Don Arturo Alessandri Rodríguez que la estimamos adecuada para esta defensa.

Naturalmente la defensa se hará con los recursos propios de la fundación.

Mucho le agradecería avisar a Don Clemente Pérez o a mí su opinión al respecto.

Lo saluda con toda atención su affmo. y s. s.

Raúl Yrarrázaval
Raúl Yrarrázaval.

RY/IE.-

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

La dirección de Don Clemente Pérez es Huerfanos 920 ofc 405 teléfono 42874
y mi Estudio es Teatinos 220 ofc 308. teléfono 87896.-